#### PRECIOS DE SUSCRICION

Pamplona, un mes... 1,50 ptas. Fuera, un trimestre. 5,00 id. Ultramar, semestre.. 15,00 id. Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea. Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos,
Atrasado 15 id.



### DIARIO DE PAMPLONA

PUNTOS DE SUSCRICION

En Pamplona en la Adminis tracion, calle de Mercaderes, 18, planta baja.

Fuera de Pamplona por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correos.

Direccion y Administracion

calle de Mercaderes 18, bajo

### Más paralogismos de El Siglo Futuro, (1)

Dice el ilustre jefe del integrismo que El Tradicionalista habla "todavía con algunas protestas de integridad, amor á la tésis, horror á la hipótesis, etc.,

Y á continuacion añade:

«Para ir por grados.

Por eslabones, para disimular la solucion de continuidad.

Escalon por escalon y á saltitos, para que el salto total sea ménos violento.»

Nuestro digno amigo está deplorablemente ofuscado. Si no, hablaria otro lenguaje y nos trataria con serena imparcialidad y justicia. ¡Pícaro espíritu de partido, que así oscurece aun entendimientos tan claros como el del señor Nocedal!

Dijo EL TRADICIONALISTA lo siguiente:

Repetidas veces hemos dicho que nuestra política no se aviene con la llamada hipótesis y ménos todavía con el partido conservador. Punto es éste completamente exclarecido ya, y sólo falta que todos le entiendan como se debe, teniendo muy en cuenta la sinceridad de nuestras convicciones y nuestra inquebrantable firmeza en defenderlas.

Pero El Siglo Futuro dice que eso no se compone bien con este otro párrafo nuestro, que publica él en esta forma:

«El espiritu de partido se ha imaginado que hay en este negocio cierta inteligencia entre el señor Pidal y los señores Orti y Lara, Campion, Gil Delgado, Palacios, Perez de Gúzman, Rivas, y....» (plaza, que ahora pasa el regimiento!) cy sus amigos, y aun suele mencionarse tambien al señor Canovas; pero sobre que el desenvolvimiento de los sucesos irá diciendo cuán infundados son tales recelos y sospechas, nosotros oponemos desde hoy el más rotundo mentis à eso que se imagina el espíritu de partido, afirmando terminantemente que cuanto se hace ahora y se haga despues, estará, Dios mediante, por entero ajustado al más puro antiliberalismo teórico y práctico.» (Hasta aquí vamos bien con la sinceridad y la firmeza.) «Lo cual no impide» (/ay!...) «que el señor Pidal y los suyos sean de los nuestros» (¡ay! [ay!] «y nosotros de ellos» ([ay! [ay! [ay!] «desde el momento en que todos conviniésemos, teórica y prácticamente, en lo fundamental y necesario.» (Parece que lo compone. Vamos á ver qué es lo fundamental y necesario.) «Salgase formalmente del partido conservador-liberal el señor Pidal, y habrá desaparecido el más sério obstáculo á nuestra union.» (¡Cataplum! Se despeñó sin remedio.)»

Una crítica desapasionada diria: "Puesto que el señor Rivas rechaza la hipótesis, como la ha rechazado siempre, gracias á Dios; puesto que no quiere, ni ha querido nunca, avenencia de ningun limaje con el partido conservador-liberal, y puesto que, de añadidura, categóricamente afirma que la base de toda union católica ha de ser lo fundamental y necesario, infiérese lógicamente que no procura el señor Rivas una falsa y liberalesca concordia. Además, ha de entenderse por salir formalmente del partido conservador el renunciar no sólo á la jefatura de Cánovas en lo políticoreligioso, sino á toda la política li-

(1) Antes de discurrir largamente acerca de como asuntos del dia,,, queremos indicar los principales paralogismos de El Siglo Futuro, poniéndoles breve y conciso comentario, que más no han menester. Es tarea útil para el mayor exclarecimiento de dichos asuntos.

beral-conservadora. Y además, el señor Rivas, cuidadoso en la expresion de estos graves conceptos, agrega que aun así no habrian desaparecido todos los obstáculos, sino el más sério obstáculo á la union con el señor Pidal.

Esto diria la crítica desapasionada, pero la ofuscacion no le permite á nuestro digno amigo el señor Nocedal discurrir tan justa y serenamente.

Harto sabemos que al espíritu de partido le vendría de perlas el poder decir, con razon: el señor Rivas es uno de tantos mestizos, ya busca modo de entenderse con la derecha conservadora, con la hipótesis, con el liberalismo. ¿Cómo negar que le convendría eso al espíritu de partido, que entonces clamaría alborozado: ¿lo ven ustedes? ¿No decia yo que todo esto es negocio mestizo, que aquí no se pretende otra cosa que repetir la historia del señor Pidal y sus amigos? Es innegable esa conveniencia, y no ménos innegable la habilidad del digno jefe del integrismo. Pero, felizmente, nosotros declaramos de nuevo, y tendremos el mayor gusto en repetir la declaracion cuantas veces fuere preciso, que no nos uniremos con nadie que no profese el más puro antiliberalismo teórico y práctico.

Eso sí, no aceptamos tampoco, la conciencia nos lo veda, las teorías del señor Nocedal sobre el poder constituido, sobre la intransigencia, que estira él hasta donde su ofuscacion le lleva, sobre la union de los católicos, ni sobre otros puntos que irá viendo el curioso lector.

Sobre lo mismo. Habla El Siglo Futuro:

«De manera que el Sr. Rivas afirma con sinceridad completa y firmeza inquebrantable que «no se aviene con la llamada hipótesis y

y el Sr. Rivas afirma al mismo tiempo con inquebrantable firmeza y completa sinceridad, que con que el Sr. Pidal se salga del partido conservador todos serán unos, todos se encontrarán en la hipótesis, que es la representacion genuina y la nota característica del Sr. Pidal fuera del partido conservador.

Quod erat demonstrandum. |Por la boca muere el pez!»

Desengáñese nuestro respetable amigo el señor Nocedal, con nosotros no vale eso.

Si el señor Pidal, aun fuera formalmente del partido conservador, mantiene la hipótesis, no será de los nuestros; y si el digno señor Nocedal, con la caridad que acostumbra, ú otra persona cualquiera nos advirtiese que habíamos expresado ménos exactamente algun concepto, y en verdad fuese así, al punto rectificaríamos. Parécenos que el rechazar la hipótesis y el partido conservador, y el poner como requisito indispensable de la union la concordia de pareceres en lo fundamental y necesario, y lo de salir formalmente del partido de Cánovas, y aquella añadidura del obstáculo más serio; parécenos que todo esto junto, rectamente entendido, y el ser EL TRADICIONALISTA quien habla, excluye toda idea de que pretenda el señor Rivas una union inaceptable. Pero, en fin, sin reparo alguno y para más satisfacer á persona tan estimable como el señor Nocedal, repetimos que si el señor Pidal sustentara, aun fuera, segun el supuesto, del partido conservador, algo que se oponga á la verdadera union católica, no nos uniríamos con él.

Es de presumir que con esto se dará por satisfecho el más descontentadizo.

Deciale el señor Orti y Lara á D. Ramon Nocedal:

«.... al dejar de pertenecer al partido integrista, estoy como he estado siempre, gracias á Dios, en el terreno de la tésis católica contra cualquiera vislumbres de mesticería. No creo, ni imagino siquiera, que la Iglesia nos quiera en otro terreno, ni que nos guie por otros caminos que por los que conducen á la restauracion de la unidad católica con todas sus consecuencias, ó sea al reino social de Jesucristo, que seria ciertamente más acabado y perfecto segun el ideal cristiano (propuesto por Leon XIII, que como lo admiramos en la España del siglo XVI.»

Que es decir:

No piense nadie (Orti y Lara teme, con razon, que el espíritu de partido siga haciendo de las suyas) que yo no estoy en donde estaba: soy, como siempre, resuelto partidario de la tésis católica y firmemente creo que, siguiendo á la Iglesia, no me desviaré nunca del recto camino. Precisamente el ideal cristiano propuesto por Leon XIII sobrepuja en perfeccion y excelencia á la misma España católica del siglo XVI, la cual es verdaderamente admirable.

Esto dice, para quien serenamente lea sus palabras, el señor Orti y Lara.

Sin embargo, el digno jefe del integrismo traduce así, así el pensamiento de Orti y Lara:

«Felipe II fué el inventor de los recursos de fuerza.

La historia y las tradiciones españolas están de más, son muy defectuosas, y hay que pensar en algo mejor.

La constitucion interna del pueblo español, con sus fueros, franquicias y libertades, hecha por Dios y la experiencia de los siglos al amor de la Iglesia y segun sus enseñanzas, no sirve.»

¿Cómo no dolernos de la considerable y pertinaz ofuscacion del ilustré caudillo integrista?

Es evidente que quien admira, como dicho, profundo filósofo, á la España del siglo XVI, no puede tener de ella el bajo concepto que ahí supone el señor Nocedal, ni permite la lógica tachar de menospreciadores de las tradiciones pátrias á los que, sin negarlas, desdeñarlas ni declararlas inservibles, afirman que cabia en ellas aún más perfecto desenvolvimiento. Como ponderacion de su amor á la tésis católica han de entenderse las palabras de Orti y Lara, y como ponderacion, tambien, de la filial confianza que tiene en nuestra santa madre la Iglesia. No recele nadie, dice, en sustancia, Orti y Lara, que la Iglesia sea débil defensora y mantenedora de la tésis católica, de la unidad católica, antes recordemos todos que su doctrina sobre la constitucion cristiana del Estado colma los deseos de quien levante los suyos á lo más alto en este órden de cosas. El ideal hermosisimo de Leon

XIII está allá en las cimas de lo más perfecto, en términos tales que con ser lo que era nuestro gran Estado del siglo XVI, todavía no llegaba á la suma perfeccion que en ese ideal se contiene: encarecimiento que no deslustra la gloriosa historia de España, sino que coloca en el punto eminente que le corresponde, al ideal cristiano propuesto por Leon XIII.

Arguye, pues, lastimosa y profunda ofuscacion el atribuir á Orti y Lara desden hácia la España antigua, ó la especie de que reputa muy defectuosa é inservible la constitucion interna del pueblo español, con sus fueros, franquicias y libertades.

Está todo eso, no en el texto de Orti y Lara, sino en la brillante y fecunda imajinacion del digno señor Nocedal.

Porque el señor Rivas distingue entre el poder constituido y la legislacion y dice estar dispuesto á aceptar la actual forma de gobierno, acúsanle de querer abrir un portillo á la peste liberal, de mestizo y enemigo de la intransigencia é integridad católicas. Como era natural, el señor Rivas no podia dejar incontestadas estas terribles acusaciones, y para poner mejor las cosas en su punto, ha dicho que le basta la intransigencia que se usa en Roma, la que el Papa nos enseña á todos.

Pues bien, el estimable Siglo Futuro recuerda el dicho nuestro, y luego añade:

«Que es lo que decia D. Cárlos, despues de proscribir el espionaje religioso y hablando de la desamortizacion, que no habia de dar un paso más adelante ni más atrás que la Iglesia. Que es lo que dicen los liberales: saquean á la Iglesia, quebrantan la unidad católica, violan el Concordato, desoyen las reclamaciones de la Santa Sede y el Episcopado, se salen con la suya, queda la Iglesia, robada, oprimida y vejada, y bajo el peso además de nuevas amenazas; y cuando la Iglesia, á más no poder, se resigna, nos dicen á nosotros que no seamos más papistas que el Papa, esto es, que no procuremos sustituir los gobiernos que todo lo niegan con otros que den à la Iglesia todo lo que es suyo.»

Es verdad, los liberales suelen decir, en ocasiones, que no seamos más papistas que el Papa; pero, como Balmes notó, á veces le conviene al génio del mal "establecer un cisma de nueva especie en que algunos católicos quieran ser más católicos que el Vicario de Jesucristo.,

De suerte que lo discreto es hacerse cargo de quién dice la tal frase, de cuándo y con qué circunstancias se dice; y procediendo tan atinada y discretamente quedarán los hombres y las cosas en el sitio que les pertenezca.

Escribe nuestro digno amigo el señor Nocedal:

«.... el Sr. Rivas dice que lo que quiere es que los católicos españoles dejemos de imitar á nuestros padres é imitemos á los franceses.»

Del Papa mismo se dijo que hacia política francesa al ordenar la aceptación de la República. Contra esto protestó L' Observatore Romano, y aun Leon XIII tuvo que declarar lo que era notorio y evidente, que se trataba tan sólo de la política cristiana, que todo lo referia á la salvación de las almas.

Las personas imparciales comprenderán sin esfuerzo alguno, que la aceptacion del poder constituido impuesta por el bien religioso y social armoniza perfectamente con la defensa de todo lo que en una nacion deba defenderse, pues la Religion armoniza muy bien con todos los nobles y elevados intereses de la pátria. Por lo tanto, si mañana aceptásemos el poder constituido, no seria para imitar á los franceses en aquello que es propio de Francia, sino para ver de sacar á salvo lo que más importa á la Iglesia y á España.

Exige la lógica que las comparaciones se funden en lo que las cosas entre si comparadas tienen de semejante, y no en lo que tienen de diferente. La razon del bien religioso y social puede requerir en dos ó más naciones que se acepte el poder constituido, y si lo requiere, dichas naciones ofrecerán la semejanza de darse en ellas la razon del mencionado bien y ese requerir suyo, lo cual no impide ¿cómo ha de impedirlo? que en cada una de ellas veamos un sér social propio y una peculiar fisonomía.

Nace, pues, la equivocacion del señor Nocedal de no haber considerado atentamente que se trata de una política no circunscrita á España ó Francia: de la política de Leon XIII sobre los poderes constituidos, y de su conveniente ó necesaria aplicacion.

Vamos ahora á lo del negro que inventó El Siglo Futuro en 1876. Decia entonces el insigne escritor Gabino Tejado (q. e. p. d.), que se podia aceptar la monarquía de D. Alfonso sin caer en pecado de liberalismo, pero que quienes la aceptasen, por más católicos que fuesen, darian claro testimonio de estar empeñados en lavar la cara al negro. Gabino Tejado no estaba por este singular lavatorio, como se desprende de la siguiente explicacion suya, ahora reproducida por El Siglo Futuro:

«Tenemos delante à dos hombres que ambos vienen del combate con la cara súcia de sangre y fango. Vosotros y nosotros queremos lavarles la cara; vosotros cogeis à uno y nosotros al otro. A fuerza de jabon, de muñeca, de toalla, y si es menester de lija, nosotros logramos poner limpia y blanca la cara de nuestro hombre. ¿En qué consiste que con la misma, ó más enjabonadura, y con muñeca más fuerte quizás que la nuestra, y con larga provision de toda especie de drogas y mejunjes, la cara de vuestro hombre, por más que se quede lustrosa, no blanquea?

¿Vosotros no lo sabeis? Pues nosotros sí. Es que habeis estado lavando la cara de un negro. ¿Quereis rasparle la piel? No conseguireis

nada; porque lo que le ennegrece es la sangre. ¿Llegará vuestro caritativo empeño hasta el punto de querer desangrarle? Pues la sangre es jugo vital, y si seguis en ese empeño, le

quitareis la vida, pero no la tez negra.» Ponia, segun recuerda El Siglo Futuro, otros ejemplos y explicaciones, como el de quien se empeñara en bautizar á un diablillo; y añadia:

«Pues que con igual espíritu de limpieza queremos caras blancas, no laveis más, por Dios, la cara al negro.

Pues que con idéntica fe y la misma caridad nos proponemos exorcizar al energúmeno, saquemos el demonio de cuerpos de hombres. y no malogreis exorcismos aplicándolos á cuerpo que TODO ÉL es demonio.»

Lo cual significa, como claramente se entiende, que la monarquía de D. Alfonso es de suyo, por su propia esencia, liberal, y que peca de bobo quien la acepta creyendo que puede sacarle el liberalismo. Empenariase, con eso, en lavar la cara al negro.

Nuestros ilustrados lectores advertirán al instante que la teoría de la cara del negro no se aviene de ninguna manera con la luminosa distincion entre la legislacion y el poder político y su forma, sea la

que fuere, monarquia ó república, régimen parlamentario ó verdadero régimen representativo à la antigua usanza.

Como si fuera poco expresivo y terminante lo que dice El Siglo Futuro respecto de la cara del negro, aún aclaró más, si cabe, este delicado negocio el apreciable Diario Catalán, contestando á La Union Católica. Observó, en efecto, este periódico que lo del negro, "más que un cargo para los disidentes, parece un cargo para Leon XIII,,, "que se empeña en que los católicos le laven la cara al negro de la Repúbica, hasta ponérsela blanca;,, y El Diario Catalán contestó en los términos siguientes, que importa reproducir:

«No, Union, no.

Cuando Leon XIII ha mandado á lavar la cara de la república es porque sabe que no es cara de negro ni de negra sino cara llena de sangre y fango, cara ennegrecida.

Al revés de lo que pasa con otras instituciones.

Que seguramente deben tener cara de negro-Cuando Leon XIII no ha mandado que se les lave la cara.»

Prescindamos del mandato, y fijese la atencion en la frase: instituciones (la monarquía de D. Alfonso) que seguramente deben tener cara de negro.

¡Siempre la confusion! ¡Siempre el olvido de la distincion entre el poder político y las leyes! Aunque una vez, y dos, y ciento se diga que nadie desconoce y niega la distincion mencionada, ¿quién lo ha de creer, cuando tales cosas se escri-

Segun vemos en los periódicos y segun noticias particulares, las cartas que nos enviaron de Barcelona, exceptuando la del señor Capella, no eran adhesiones, sino una burla que han hecho de nosotros.

Dios les perdone la burla á los que la han hecho, abusando de nuestro natural candor.

#### MADRID DH

17 de Julio.

Lo del dia

En el consejo de ayer y en la reunion de la comision de presupuestos quedaron francamente establecidas las corrientes de transaccion. En el seno de la comision hubo francas y claras explicaciones entre los ministeriales y la oposicion y cuando esta última salió de la reunion mostróse no sólo satisfecha sino convencida de que los presupuestos serian ley muy en breve.

Como los asuntos tratados en consejo y los que han sido objeto de estudio por la comision son los mismos, me atendré à decir que los acuerdos adoptados ayer se redujeron a mantenerse en firme los asuntos relacionados con el impuesto sobre el amortizable y la conversion de la deuda y à transigir en segregar del presupuesto el proyecto de capitalizacion, en variar la forma del art. 17 convirtiéndole de precepto obligatorio en facultad potestativa y por último se convino en estudiar lo relativo à la supresion del Tribunal de cuentas, deando para otra reunion, que se celebrará hoy, la terminacion y revision del dictamen sobre ingresos.

Puede, pues, considerarse como resuelto el largo y dificultoso problema de aprobacion de presupuestos, sino sobrevienen entorpecimientos en la reunion de hoy, lo cual no es aventurado suponer tratándose de este asunto.

Puede darse como seguro, por lo tanto, que à fines de este mes se cerraran las Córtes.

Una noticia ha circulado hoy con caracteres de verosimilitud y que despues se ha confirmado.

Hoy ó mañana se firmará el convenio comercial con Inglaterra. Durará un año, mientras se negocia el tratado definitivo. A cambio de que España conceda á Inglaterra la tarifa mínima, la Gran Bretaña permitirá la entrada del ganado español y establecerá una aduana en Gibraltar.

#### Congreso

En el Congreso ha continuado la discusion del presupuesto del ministerio de Fomento, habiendo combatido las reformas del mismo los señores Castell y marqués de Monistrol.

A primera hora, se dió cuenta del fallecimiento del gobernador general de Cuba señor Rodiguez Arias y con ese motivo pronunciaron sentidas frases, dedicadas á honrar la memoria del finado, los señores ministros de la Guerra, Sanchis, Llorens y otros.

El Sr. Navarro Reverter, ha anunciado una interpelacion acerca de los tratados comerciales para cuando el Congreso termine la discusion de los presupuestos. Ha lamentado, como de paso, que parezcan rotas las negociaciones para establecer relaciones con Alemania y Francia, cosa que negó el Sr. Moret.

Esta tarde ha sancionado la regente varias leyes votadas recientemente por el Congreso, entre ellas la referente al tratado de España con Portugal.

Han cumplimentado á la Regente, con motivo de salir mañana la Corte para San Sebastian, el Nuncio de Su Santidad, los señores Groizard y duque de Tetuan y varios generales conocidos.

Senado

En el Senado à primera hora el Sr. Gonzalez Blanco presentó una exposicion de los secretarios de ayuntamientos de la provincia de Guadalajara formulando varias observaciones para que se tengan en cuenta al discutirse el proyecto de ley de administracion local.

El señor conde de Estéban Collantes hizo una pregunta al ministro de la Gobernacion acerca de un expediente de la Diputacion provincial de Palencia, contestándole D. Venancio Gonzalez que se informarà debidamente,

El señor Barzanallana pidió los resúmenes del comercio exterior de España y de los pagos hechos por obligaciones de los presupuestos durante el presente año, datos que afirmó el indicado señor que han de servirle para la mejor discusion de los presupuestos que empezara mañana ó pasado en la alta Camara.

Aprobaronse luego varies dictamenes para la concesion de líneas férrens y la inclusion en el plan general de carreteras de varias que existen en proyecto, suspendiéndose luego la sesion para que la comision redacte el nuevo dictamen acerca del proyecto de ley de administracion local.

#### Impuesto de vinos y alcoholes

Los diputados antillanos y los andaluces han celebrado una reunion, acordando pedir al ministro de Hacienda que à los alcoholes industriales se les imponga una tarifa màxima de 35 céntimos por grado y hectólitro y que no se establezca impuesto alguno sobre el alcohol vinico, estableciéndose a cambio del que se proyectaba, uno que se llamará de patentes sobre fabricaciones.

El señor Romero Robledo, en nombre de dichos diputados, ha dado cuenta al señor Gamazo del referido acuerdo, mostrándose el ministro de Hacienda conforme con estas peticiones, que ha dicho estudiará buscando la fórmula de armonizar los intereses de los fabricantes de alcohol antillanos y peninsulares.

#### Deseando marchar

Se ha apoderado de los diputados tal conviccion de que los presupuestos serán ley en brevisimo plazo que nadie se preocupa ya de discutir sino de preparar los viajes de verano.

Hoy apenas se ha hecho política. Todas las conversaciones se han reducido á comentar los acuerdos del consejo de ayer y las probabilidades de que en esta semana queden aprobados los presupuestos. Los puntos que mayores dificultades ofrecian para la transaccion por parte de los conservadores eran la cuestion del amortizable y la de la supresion del Tribunal de cuentas.

Respecto al primer asunto parece que la oposicion no será tan ruda como se creia, y cuanto al Tribunal de cuentas es casi seguro que se ha llegado à un acuerdo, para lo cual han celebrado una conferencia hoy el señor Gamazo y el Sr. Cos-Gayon.

Por cierto que este último al salir de ella ha negado en absoluto que ayer hubiese hablado con Gamazo.

Por las escasas palabras que ha dicho el senor Cos-Gayon, hase visto claramente que por ahora no se suprimirá el Tribunal de cuentas. Vamos, pues, à pasos agigantados hácia

#### Telegramas de Fabra

una próxima holganza parlamentaria.

Lo de Siam

Paris 17.—Segun noticias de origen oficial recibidas hoy de Bangkok, parece que el Gobierno siamés ha manifestado á nuestro representante en Siam que se hallaba dispuesto à mandar retirar las tropas concentradas en los territorios ribereños del Mekong, mediante la suspension mútua de hostilidades.

Paris 17.—Un despacho del Sr. Lanessau anuncia que las tropas siamesas atacaron el dia 5 del actual la poblacion de Make, situada en la orilla izquierda del Mekong.

Añade que los siameses fueron rechados con grandes pérdidas.

#### Cuestion de Egipto

Londres 17 .- The Standard publica esta mañana un despacho de Constantinopla diciendo que allí existe la creencia de que el Gobierno de Inglaterra reanudará muy en breve las negociaciones pendientes con Turquía para el arreglo definitivo de todas las cuestiones referentes à Egipto.

#### Los presupuestos de Francia

Paris 17.—En la sesion que hoy celebrará el Senado quedará discutido el dictamen de la comision de presupuestos sobre el proyecto ya aprobado por la Camara de diputados.

La comision de la alta Camara introduce algunas modificaciones en el citado proyecto,

si bien éstas no suscitarán grandes dificul-

La discusion del proyecto comenzará inmediatamente esperándose que en esta misma semana las Camaras puedan dar por terminadas sus tareas.

#### Estacion enotécnica de España en Cette

BOLETIN SEMANAL

Uno de los mejores ramos de nuestra riqueza nacional, nuestros famosos vinos generosos ó de licor de Andalucía y otras regiones de España. sufrirán un terrible golpe por lo que toca á su exportacion al mercado francés, si nuestro Go. bierno no lo remedia.

Desde el 11 del actual impera con todas sus consecuencias el célebre artículo 3.º de la ley so. bre los vinos enyesados que dice así: "Se prohibe poner en venta, vender o librar los vinos enve. sados que contengan más de dos gramos de sul. fato de potasa ó de sosa por litro., Los vinos comprendidos en esta sección y cuya entrada está prohibida en las aduanas francesas, á contar del 11 del actual, lo mismo que su circulacion por el interior de Francia para los que tengan existencias, son, entre otros los siguientes: Vermout, Madera, Oporto, Jerez, Málaga, Malvasia, Garnacha, Marsala, Siracusa, etc., etc., que, como se sabe, fueron exceptusdos, por dos años, al discutirse la ley en 1891.

En la sesion de la Camara de diputados del 27 del pasado Janio, Mr. Yves Guyot propuso que se elevara à 6 gramos el límite de sulfato de potasa que pueda contener cada litro de vino generoso. La Camara, por 480 votos contra 18, desechó la proposicion, no obstante los esfuerzos del ministerio para couceder una nueva prórroga.

A propósito de esta cuestion escribe Le Bulle. tin Vinícole lo siguiente: La Francia proteccionista proscribe los procedimientos de vinificacion de los paises con los cuales hace comercio. ¿Qué dirian Méline y otros si por razones especiosas caian decisiones parecidas contra los vinos franceses? Mr. Guyot demostró á la Cámara que no se podian fabricar Maderas con un vino cualquiera, pero la Camara que no sabe nada, ni comprende nada más que los escándalos panamistas no ha querido escuchar y los vinos licororosos enyesados no podrán entrar.,

Antes de decidirnos à estampar tan graves noticias para nuestros productores de Jerez y Málaga, cuyos vinos como es sabido acusan casi siempre más de dos gramos de sulfato de potasa por litro, hemos procurado indagar lo que haria el fisco en el caso de presentarse un Jerez en las condiciones citadas y hemos oido de lábios del señor jefe de esta aduana que, seria detenido lo mismo que cualquier vino ordinario que contuviese más de dos gramos de sulfato de potasa. Lo único que se suele hacer, ha dicho, mientras no se ordene lo contrario, es autorizar, como si esto fuera posible el rebajarlo á ménos de dos gramos, mezclándolo con vino francés sin yeso, como venia haciéndose con los vinos ordinarios. Esto respecto á la aduana de Cette. Con relacion á las de Burdeos, Marsella, Ruan y otras, no sabemos lo que sucederá, pero se nos ha dicho que no han recibido aun órdenes concretas sobre el asunto. Sin embargo nuestros exportadores deben estar prevenidos ya que la ley, si no se modifica, está terminante.

De todos modos estamos abocados á un gran conflicto, para cuando quieran las aduanas francesas, si no lo evita el Gobierno de Paris; conflicto que se ha de procurar resolver cuanto antes, puesto que los ricos vinos de Jerez, Málaga y otros sobre no poder ser mezclados con los franceses porque se desnaturalizarian y perderian el nombre de tales, son quiza los únicos que no

pueden prescindir de cierta cantidad de yeso. Cette 15 de Julio de 1893.-El Director de la Estacion, Antonio Blavia.

#### NOTICIAS.

En el tren de las dos y cuarenta de la tarde salió ayer para Alsásua la Excma. Diputacion Foral y Provincial à fin de ofrecer sus respetos á la familia real á su paso por aquel pueblo, que se verificará hoy á las ocho menos cuarto de la manana.

Las circunstancias especiales en que se hallan las relaciones de Navarra con el Gobierno, han sido motivo para que en vez de ir á Alsásua con el objeto expresado una comision de S. E., como generalmente se hace, vaya toda la Corporacion con su digno secretario.

Para esto, estando en Pamplona cinco señores diputados, se avisó por telégrafo à los dos ausentes, que son los señores Yanguas y Gaston, y se esperaba que ambos llegasen á esta capital ayer al mediodía.

La Diputacion regresará hoy en el tren que llega á las doce y minutos.

Se ha publicado un estado de las cantidades recaudadas en cada diócesis de España para los Santos Lugares de Jerusalen en el último año

económico. En ese estado las diócesis que aparecen con mayor suma son: Valencia 5.100 pesetas, Pam-

plona 4.900, Vitoria 2.106,75. De las demás ninguna tiene cantidad que lle-

gue à 2.000 pesetas.

Segun dice un periódico local, pasan de 600 las firmas recogidas en Bilbao, de navarros residentes en Vizcaya, para la adhesion-protesta que dirigen á nuestra Diputacion Foral.

Un telegrama de Vergara dice que los heridos de la catastrofe de Anzuola siguen relativamente bien, excepcion hecha de Valentin Balanzategui y Margarita Izaguirre, que continúan graves.

El niño de Pamplona que resultó herido en el descarrilamiento de Anzuola, se halla, segun dicen, en estado gravísimo. Sas padres, que recicibieron contusiones, continúan relativamente bien.

Dicen de Madrid que el impuesto sobre naipes parece que será de 80 céntimos por baraja, cualquiera que sea su clase.

#### A buena hora!

La Administracion especial de Hacienda pretende ahora cobrar el impuesto sobre los billetes de viajeros y mercancías á las empresas de coches que prestan servicio público en esta provincia. Al efecto ha dirigido á las empresas un oficio en que les invita á presentar antes del dia 25 de este mes los libros y datos que puedan suministrar base segura para fijar la cuota que por dicho concepto haya de satisfacer cada empresa al Estado en el ejercicio económico de 1893 94.

De lo que se trata es de fijar á cada empresa mediante un concierto una cantidad alzada que sea algo menor que la suma que arroje el 15 por 100 del total producto de los billetes de viajeros. Hasta ahora vienen pagando las empresas citadas el 5 por 100, ó sea el recargo de 50 por 100 que en el impuesto se introdujo para gastos de la guerra; ahora se les quiere exigir el 15 por 100 del producto total que obtienen, ó sea el 5 que vienen pagando, y el 10 que constituye el impuesto que no pagaban.

Que uno y otro, así el impuesto como su recargo, son antiforales, lo hemos demostrado repetidas veces, y por eso, sin renunciar à tratar el asunto con todo el detenimiento que el caso requiera, hoy nos limitaremos á notar la inoportunidad de la pretension susodicha. Dejamos por el momento à un lado la discrecion que se revela en pretender establecer aquí un impuesto antiforal à la hora en que Navarra entera, sin excepcion de uno de sus hijos, reclama con energía el respeto debido á sus derechos y protesta contra el propósito de despojarla de ellos imponiéndole tributos que, si rigen en otras provincias, á la nuestra no son aplicables sin conculcacion de la justicia y la legalidad vigente. Semejante pretension á estas horas equivale á una provocacion.

Pero, aun omitido eso, que no comprendemos cómo no se ha tenido en cuenta antes de dar tal paso, la inoportunidad de la pretension que comentamos, salta á la vista con sólo considerar que ahora mismo está sometido á las Córtes un pensamiento del Gobierno acerca de la aplicacion á Navarra de las contribuciones é impuestos que rigen en las demás provincias. Es decir, que se intenta hacer extensivo á esta provincia uno de los impuestos sobre caya aplicacion é no aplicacion y sobre la forme en que habrian de aplicarse, van á resolver las Córtes.

Eso no puede ser. Eso es anticiparse á la reso. lucion de los Cuerpos Colegisladores, y á tanto no llegan las atribuciones de la administracion de Hacienda, ni las de la Direccion general de impuestos ni las del mismo ministro. Por eso, aparte del derecho indiscutible de Navarra á no soportar el tributo de que se trata, es de esperar que la Administracion de Hacienda ó la Direccion general, si es que ésta le ha ordenado dar el paso susodicho, desistirá de su pretension, que es injusta, por antiforal, peligrosa por la actitud actual, enérgica, aunque digna y pacífica, de Navarra, é inoportuna por ser cosa en que ahora mismo se ocupan las Córtes la aplicacion á Navarra de impuestos como el de que se trata.

Baste por hoy esta indicacion.

El alcalde de San Sebastian ha recibido una carta atentísima de su colega de Valencia, rogándole vea si le es posible mandar seis parejas de tipos vascongados con dos tamborileros, con objeto de bailar aurreskus y cantar aires populares del país vasco.

Este número parece que figura en el programa de las fiestas de la ciudad del Turia.

El domingo ocurrió un alboroto en la plaza de toros de Burdeos.

Despues de banderilleado el último toro, pidió el público la muerte de él y el espada quiso complacer al auditorio. Se opuso el alcalde, que pre sidia la lidia, y el público armó una bronca monumental, dando lugar á que la policía despejase la plaza.

Un niño de Ablitas llamado Juan Bautista Sada, que fué detenido en San Sebastian, ha sido traido por dos miqueletes y entregado al gobierno civil de esta proviucia, de donde se ha oficiado al alcalde de aquella villa para que dé aviso á los padres del niño.

El Gobierno ha encargado al gobernador civil de esta provincia que le informe manifestándole lo que estime procedente, acerca de una instancia en que la vice superiora de las Hermanitas de los ancianos desamparados solicita autorizacion para establecer un asilo en Tafalla.

Tenemos motivo para creer que el informe se rá favorable á la súplica.

#### La cuestion foral

Por conducto seguro hemos sabido que la comision de presupuestos del Congreso ha modificado el párrafo del artículo 17 atentatorio á nuestros Fueros, redactándole en estos términos: "El Gobierno podrá tambien concertar con la Diputacion de Navarra sobre los extremos á que ne refiere este artículo (esto es, sobre la implantacion de las contribuciones é impuestos que nrigen en las demás provincias), cuidando de nconciliar las circunstancias especiales de esta nProvincia con los intereses generales de la Navacion.

Detenidamente nos ocuparemos en el asanto, atendido su suevo aspecto.

A prime a vista el asunto ha variado conside rablemente. En vez de aquella frase: el Gobierno usará inmediatamente de la autorizacion que le concede la ley de presupuestos de 1877, ahora dice: El Gobierno podrá concertar con la Diputacion etc.

Sin embargo, el párrafo, tal como está redactado, dista mucho de ser un reconocimiento explícito de los derechos de Navarra, y como, por
otro lado, en la parte de cifras del proyecto de
presupuestos no se suprime ni se modifica, segun
noticias, la suma que el Gobierno se ha propuesto obtener de Navarra, sobre lo que ahora pagamos, es evidente que persiste en sus propósitos
y que, en definitiva lo que pretende es apartar á
un lado nuestros derechos y por el procedimiento de los conciertos aumentarnos los tributos.

¿Puede satisfacer esto à Navarra? Locura seria pensarlo. La Diputacion, fiel intérprete del pensar y sentir de toda la provincia, rechaza esa fórmula ó lo que sea, y está resuelta à no aceptar eso que estima base de transaccion. Y lo que hace la Diputacion, lo harán seguramente todos los navarros, en particular nuestros representantes en Córtes.

Que Navarra se mantenga tan unida y resuelta como hasta ahora, es lo preciso, lo único que puede neutralizar el tenaz propósito del Gobierno, propósito que, en resumidas cuentas, subsiste en el parrafo nuevo, aunque sus términos se diferencien de los en que estaba redactada antes la amenaza.

De la Agencia Fabra:

Paris 17.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 61 5/8—61,81—61,56—61,65.

Londres 17.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 61,12—61,50.

Los gemelos de campaña que se han declarado reglamentarios para los jetes y oficiales del arma de intantería, deberán ir contenidos en un estuche de charol negro que se llevara pendiente de una bandolera también de charol de 45 milímetros de ancho, llevando en el centro una chapa de laton dorada á fuego, en la que irán grabadas las cifras de Alfonso XIII.

En Elbar se trata de construir una plaza de toros, de piedra, cuyo coste no bajará de 4.000 duros.

Ingresos municipales.

El Ayuntamiento de esta capital ha recaudado en la segunda semana del mes corriente en la Alhóndiga 3.970,13 pesetas, y por puestos del Mercado 652,30.

En la última quincena han producido los derechos del pescado de mar 1.620,23.

Al gobierno civil han sido denunciados varios individuos de esta capital por franquear cartas con sellos que ya habian servido en otras.

Parece que los denunciados son diez ó doce y que se les impondrá a cada uno, no siendo reincidente, multa de cinco pesetas.

Tenemos noticia de que los navarros residentes en Santander se ocupan en juntar, para remitirle oportunamente, el Sbolo con que cada uno de ellos, llevado de su patriotismo, va á contribuir á la ereccion del monumento á los Fueros.

Servicio militar para el dia 19

Jefe de dia.—D. Bernardo Fernandez, Comandante de Numancia. Parada.—América 2.º turno.

Hospital y provisiones .- Constitucion 6.º ca-

Reconocimiento de pienso.—Numancia.
Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion.
Traje.—De diario.

#### SECCION RELIGIOSA.

Miércoles.—Santos Vicente de Paul, confesor y fundador, Aurea, Justa y Rufina, vírgenes y mártires, Epafras, obispo y mártir, y Macricia, vírgen.

En el Santo Hospital.—Cuarenta Horas.—Funcion solemne à San Vicente de Paul.—A las diez de la mañana se expondrà S. D. M., se cantarà tercia y durante ella se celebrarà una Misa rezada; à las diez y media Misa solemne cou sermon que predicarà el Dr. D. Gumersindo Iraizoz, Beneficiado de la S. I. C. Quedarà expuesto el Santísimo hasta las cuatro y media de la tarde que se cantarán completas y Reserva, dándose despues à adorar la reliquia del Santo. Se puede ganar Indulgencia plenaria visitando la Iglesia.

En San Agustin.—A las nueve de la mañana novena de Nuestra Señora del Cármen. A las ocho de la noche se expondrá S. D. M., Rosario, novena y Reserva.

En las Descalzas.—A las ocho de la mañana Misa conventual y novena de Nuestra Señora del Cármen.

En San Fermin de Aldapa. —A las siete de la tarde Rosario, oraciones de la novena y gozos cantados. APOSTOLADO DE LA ORACION

122112

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.
¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras
y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y
por las demás intenciones de vues-

tro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que respondan á vuestro llamamiento todas las almas á quienes invitais para que abracen el estado sacerdotal ó religioso.

PROPÓSITO.

Ser fieles en corresponder à las inspiraciones que nos llevan al bien, y en resistir à las sugestiones que nos incitan al mal.

#### ULTIMA HORA.

#### TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 18 (7,15 t.)

#### Como siempre que "truena,,

Moret está preparando un proyecto de ley sobre ferrocarriles, incluyendo en él preceptos minuciosos relativos al personal y otros al material.

Creará un cuerpo de inspectores técnicos, responsables de los accidentes ferroviarios.

Los amigos del ministro dicen que en el nombramiento de esos inspectores no valdrán nada las influencias y recomendaciones.

#### Córtes

El Senado ha aprobado el proyecto de ley de administracion local, el cual recibirá mañana la aprobacion definitivamente.

En el Congreso ha seguido la discusion del presupuesto de Fomento. Moret ha contestado á Sanchez Toca.

Llorens ha censurado que se permitan en los teatros las alusiones á lo ocurrido con la *Bella Chiquita*.

#### Madrid 18 (9 n.)

#### A veranear

A la hora anunciada ha salido la Córte para San Sebastian, despidiéndola los ministros, las autoridades, los presidentes de las Cámaras y otros políticos. Como siempre ha concurrido á la estacion un gentío.

#### Rezusta

El Sr. Rezusta se propone intervenir mañana para evitar que en el Senado quede aprobado definitivamente el proyecto de administracion local.

Madrid 19 (1 m.)

#### Gamazo

En una entrevista que han tenido Villaverde y Gamazo, éste ha dicho que no acepta lo que se le propone para sustituir el impuesto sobre el amortizable.

#### El cólera y otras cosas

En Marsella han ocurrido 17 invasiones del cólera y en Tolon 3.

—Mañana empezará en el Sena-

—Mañana empezará en el Senado la discusion del presupuesto de gastos.

—Ha marchado Silvela á Avila.
—Se indica al general Sanchez
Mira para la capitanía de Cuba.

#### Los presupuestos

En el Congreso despues de aprobado el presupuesto de Fomento, ha suspendido la discusion del de Hacienda.

#### Temores

#### Madrid 19 (1,30 m.)

En Barcelona ha disgustado al vecindario el que se hayan colocado los viajeros que llegaron ayer de Génova, en un lazareto improvisado en el Parque, pues teme la gente que se propagaria fácilmente la infeccion, caso de venir contagiados dichos viajeros.

### TELEGRAMA DE LA BOLSA

Bolsa de Madrid.

Madrid 17 (5 t.)

DOUGH DE	A ALA	ALAF ATA				
Deuda perpetua al 4º/	. i	nterio	or.			67,00
Id. id. fin corn	o ^.	ita.				67,70
Id. id. fin pró	vin	00.	1	100		67,90
1d. 1d. 1ft pro	ALL	rtari	or	8		74,50
Deuda perpetua al 4%	1 4	20011	<i>J</i> 1.	*:	S.	76,80
Deuda amortizable a	1 4	10.			•	107 00
Billetes de Cuba (1886	9 :		:	•	•	97,45
Id. id. (1890	) 11	bera	das	3.		
Acciones del Banco de	Es	paña	١.	,		356,00
Compañia arrendatari	a d	e Ta	bac	208		159,00
Christian Company of the Company of						
Bolsa D	E	AKI	9.			01 50
4º/o exterior	2 3		*			61,53
3º/o francés						91,10
5 por 100 italiano						87,60
Banco Otomano						106,00
Banco Otomano 4 por 100 turco		Swg s				21,82
Acciones de Riotinto.	V7 158		2			372,00
Acciones de Ribilitos		0	2200	81		297,00
Ferrocarriles andaluces						136,00
Id. Nortes.						21,75
Renta portuguesa			•	•		175,00
Ferrocarriles Alicante.					•	110,00

### ANUNCIOS PREFERENTES.

#### Navarros

Para solemnizar las fiestas de vuestros pueblos quemar fuegos y cohetes de Berástegui, del mejor efecto y baratísimos.

Toros de fuego y colecciones de fuegos desde 25 pesetas. Dirigirse á

CIRIACO BERÁSTEGUI, Mayor, 104, Pamplona.

# CIRUJANO-DENTISTA, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º

49. CUBIERTOS DE IBUÑA, 49

#### Socialismo y Anarquismo

La Encíclica de nuestro santisimo Padre Leon XIII De conditione opificum y los Circulos de obreros católicos, por el P. Antonio Vicent, de la Compañía de Jesús, con una carta prólogo del Exemo. é Ilmo. Sr. D. Ciriaco María Sancha, Arzobispo de Valencia.

Se vende à cinco pesetas en la Administracion de este periòdico.

ALMACEN DE CURTIDOS

### Viuda de Huarte,

Pozoblanco, 16, Pamplona.

#### Ejercicio de perfeccion

Y VIRTUDES CRISTIANAS

por el V. P. Alonso Rodriguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edicion ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor.

Seis tomos en 8.º, encuadernados en tafilete, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 8,25 pesetas.

#### L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

#### Meditaciones espirituales

DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE

La nueva edicion de las Meditaciones espirituales del V. P. Luis de la Puente consta de seis tomos en 8.º mucho más voluminosos que los de las ediciones anteriores. Su precio es 12 pesetas encuadernada en pasta. Se vende en la administracion de este periódico.

### TALLER DE PINTURA Y DORADOS

Bartolomé Domingo Sitios, 11 ZARAGOZA Sitios, 11

Especialidad en dorados y pintura religiosa.

Decoracion en pintura y relieve.

#### IMITACION

á maderas, mármoles, bronces y pintura unida de todas clases.

#### Se remiten gratis precios y bocetos.

CONSÚLTESE con este taller para toda clase de trabajos del arte, y con seguridad hallarán los precios y condiciones más ventajosos que en ninguno.

#### Solitaria

Se expulsa inmediatamente con el **Tenífugo**Sanz, de venta en la Farmacia y Droguería de
Negrillos, Pamplona y en otras muchas droguerías y farmacias de España y Portugal.
Depósito central: Farmacia de Sanz, Segovia

IMPRENTA Á CARGO DE JOSÉ ERICE, Calle de Mercaderes número 16, bajo. La curación del

y la hermosura de la

se logran siempre con el uso de la

## MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las enclas, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes Pidanse en todas las farmacias, droguerias y perfumerias.

DE LA

# LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

La Colegiala instruida, por el Exemo. é Ilmo. Sr., D. Autonio M.ª Claret, p. Tratado de las Notas de la Iglesia, con pasajes históricos: seguido de etro sobre La Divinidad de la Iglesia Romana, por D. Mario Aubert, pasta. 1.20 Estudios filosóficos sobre el cristianismo, por Augusto Nicolás, 3 tomos pasta. La India cristiana o Cartas bíblicas, por el R. P. Fr. Pedro Gual, 1 t. pasta. Correspondencia entre un ex-director de Seminario y un jóven sacerdote. . Fabiola ó la Iglesia de las Catacumbas, por el Cardenal Wissemau, en tela . Las horas sérias de un jóven, por M. Cárlos Saint-Foix, pasta entera . . . Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazon cerrado de los pebres pecadores ofrece à los confesores nuevos el R. Claret, pasta entera . Guia de pecadores, copiosa exhortacion à la virtud, por Fr. Luis de Granada. Combate espiritual, por el V. P. D. Lerenzo Escupeli, 2 tomos pasta entera . Vida de San Luis Gonzaga, nueva edicion seguida de la Novena y Oraciones. El Colegial ó Seminarista teórica y prácticamente instruido, 2 tomos pasta. . Entretenimientos espirituales de San Francisco de Sales, pasta entera . . . de la Iglesia desde N. S. Jesucristo hasta el Pontificado de Pio IX . 2,75 Coleccion de pláticas dominicales (Claret), 7 tomos en 8.º mayor pasta entera 15,75 Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Ibargüengoitia), 2 tomos pasta entera. 3 DIFERENCIA ENTRE LO TEMPORAL Y LO ETERNO, y crisol de desengaños, por el La única cosa, ó reflexiones, pensamientos y oraciones para morir santamente seguido de La ETERNIDAD SE ACERCA. Un tomo en 8.º mayor, paste. . . MANUAL DE MEDITACIONES del P. Tomás de Villacastin. Un tomo en relieve. 1'15 1'50 El directorio Ascético, del P. Scaramelli (compendiado). Un temo en pasta. EL ESPÍRITU DE SAN FRANCISCO DE SALES, Obispo y Principe de Ginebra. En esta ebra se ven las virtudes prácticas del Sante, que de un nodo muy elocuente nos enseñan como las hemos de imitar. Un temo en 8.º, pasta . Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas en las dudas ó escrupulos que les sobrevengan en su vida espiritual, relieve. Las Glorias de María. — Esta preciosa obra que escribió San Alfonso María de Ligorio, es la más á prepósito para enfervorizar á los fieles en su deve-2,25 Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas, por el V. P. Alfonso Rodriguez de la Cempañía de Jesus. Tres tomos en 4.º, pasta entera....... 8'25 DE LA IMITACION DE CRISTO y menosprecio del mundo por Tomás de Kempis. Visitas al Santísimo Sacramento y á María Santísima para todos los dias. . 1'50 1'15 CONCORDANTIARUM SS. SCRIPTURÆ MANUALE. Un tomo en 8.º mayer, pasta. 5'25 Meditaciones, seliloquios y manual del glorioso Doctor San Agustin, pasta. 1'50 La devecion al Sagrade Corazon de Jesus, por el P. Croiset, 2 tomos relieve. Ejercitatorio de la Vida espiritual, tratado de mística y ascética pasta, entera. Introduccion à la Vida devota, escrita en francés por San Francisco de Sales. 1'50 El hombre feliz independiente del mundo y de la fortuna, pasta entera. : . El hombre infeliz en treinta y cinco diferentes estados de esta vida, consolado en cada uno de ellos, pasta entera..., ....

#### Arana eta Goiri'tarr Sabin

Este libro que cen el título de "Glorias pátrias, se divide en cuatro capítulos: Arrigorriaga, Gordexola, Otxandiano y Mungia, contiene tambien varias notas, y se vende à una peseta en la Administracion de este periódico.

## EL DEVOTO JOSEFINO

Devocionario josefino completo por D. Enrique de Ossó, Presbitero. Se vende à 2 pesetas en la administracion de este periódico.

#### DE LA IMITACION

DEL

### SAGRADO CORAZON DE JESUS

Dividido en cuatro libros. Obra escrita en latin por el R. P. J. ARNOLDO, de la Compañía de Jesus, y traducida al castellano por el Presbitero D. Felipe Velazquez y Arroyo, Licenciado en Sagrada Teología.

Se vende à 4 pesetas en la Administracion de este periódice.

erdenados per el Dr. D. Bernardo Sauchez Casanneva, Canónigo de la Santa Basilica Catedral de Madrid y Rector del Seminario Conciliar.

Es un libro cuya lectura recrea é instruye, de utilidad grandisima para las familias piadosas, particularmente para los niños, á los que hace agradable el estudio pel Catecismo de la Doctrina cristiana.

La primera edicion, que sa hizo popular, se agotó muy pronto. En esta segunda edicion se publican ci nto treinta y cuatro ejemplos más que en la primera.

Consta la obra de un tomo en 8.º francés de cerca de 600 páginas muy nutridas de lectura y se vende, como la primera edicion, á 4 pesetas encuadernado en tela inglesa, en la Administracion de este periódico.

## SENCILLAS HISTORIAS

DE LOS PADRES DEL DESIERTO

contadas por una abuela á sus nietos, y arregiadas por Francisco Navarro. A la narracion de las historias de los más célebres anaporetas de la Tebai la contenidas en este libro acompaña multitud de adecuados grabados que la hacen más comprensible á la tierna capacidad de los niños, y muy á propósito, por le mismo, para premios en los Colegios y recuerdo de primera Comunion.

Un tomo en 8.º mayor, una peseta en rústica y 1,50 en percalina. Se vende en la

Administracion de este periódico.

Pesetas

## TALLER DE IMÁGENES DE TODAS CLASES

#### D. Sebastian Senabra

CALLE CASANOVA, NÚM. 10 - BARCELONA

CASA ESPECIAL para imagenes en madera y piedra.

### BIBLIOTECA ESCOGIDA DE LA JUVENTUD

Coleccion de historias particulares y de novelas interesantes y morales, publicadas bajo la direccion de D. Joaquin Rubió y Ors, individuo de varias corporaciones literarias, y catedrático de Historia Universal de la Universidad de Barcelona, y revisadas por el Exemo. é Ilmo. Sr. Dr. D. José Morgades y Gili, Obispo de Vich, y el R. P. D. Joaquin Forns, ex-catedrático de Teologia y Cánones en el Seminario de Barcelona.

#### OBRAS DE QUE CONSTA

Tomo 1.- Historia de la conquista de Granada, por Adriano Lemercier.

2 -Anita, ó la piedad filial, por M. de Marlés. 3.-Historia de Maria Stuard, reina

Escocia, por M. de Marlés. 4.-Los últimos dias de Pompeya, imitacion de Bulwer.

5.—Compendie de la Histeria de las Cruzadas, per F. Valentin.

6. - Historia de la conquista del Perú y de Pizarro, por Enrique Lebrún. 7. Lucía, episodio de la historia de

Siracusa, bajo el reinado de Diocleciano, por Renato de Mesnil de Maricourt. 8. - María, ó un ángel en la tierra, por madamoiselle Francisca de V···

9. - Las Jóvenes obreras ó sea trabajos y recompensas, per Mme. Voillez. 10.-El Jóven marino, ó la educacion

maternal, por Mms. Clora Germante. 11.-Maria y Margarita, historia del

siglo XIII, por F. Villars. 12. - El hogar del Cura párroco, por

la condesa de Veilles.

13.—Manuela y Margarita, ó las ruinas del castillo.

14. - Los náufragos de Spitzberg, ó los saludables efectos de la confianza en Dios.

15. - Leontina y María, ó las dos educaciones, por M. Voillez.

16.-Roberto, ó el recuerdo de una Madre, por M. Germante.

17. - Pablo y Virginia, por B. Saint Pierre.

18. - Renato de Anjou, por Mr. Cordellier-Delalone. 19. -Teobaldo, ó el triunfo de la ca-

ridad, por la condesa de la Rochere. 20.—Beatriz, por la señera condesa de Veilles.

21.-El Cura de aldea, por Mr. Stephen de la Magdalaine.

22. -Las Castellanas de Rosellón, por madame Eugenia de la Rochere, etc. 23. - Ernestina, ó los encantos de la

virtud, por Mme. Cesarea Farrenc.

24. - Laura y Aua, por Mme. Fanni,

Todas las obras constan de un solo tomo de un grueso regular en 8.º mayor, buena impresion y papel, y con muchos é interesantes dibujos en el texto que aumentan el interés del jóven lector.

El precio de cada tomo es de 2 pesetas encuadernado en percalina inglesa, corte encarnado, y adornadas sus tapas con nuevas planchas deradas y coloridas. Tomando 12 tomos, su precio será el de pesetas 1,75 cada uno. Se venden en la Administracion de este periódico.